

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 19 (diecinueve) de octubre del 2022 (dos mil veintidós), estando debidamente constituida en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, de conformidad con la fracción VIII del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite dictamen de fallo de adjudicación dentro del presente proceso de Licitación "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP CHICA DOBLE CABINA O CABINA SENSILLA, CAMIONETAS DE PASAJEROS Y CAMIONETA DE CARGA CERRADA".



DIF Zapopan Av Laureles #1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan Jalisco, México Tel. 33 3836 3444 www.difzapopan.gob.mx En primer orden, es importante destacar que, por medio de la página del Sistema DIF Zapopan, Jalisco, en su sección de transparencia, se ha publicado en dos ocasiones bases de convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP CHICA DOBLE CABINA O CABINA SENSILLA, CAMIONETAS DE PASAJEROS Y CAMIONETA DE CARGA CERRADA", la primera de ellas denominada como LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO AD/CC/023/2022, y la segunda como LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO AD/CC/023-A/2022, mismas que, conforme a lo dispuesto al artículo 72 numeral 01 (uno) fracción V inciso b) y en sus fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, fueron declaradas desiertas, en virtud a que en ambos procesos, solo se presentó una propuesta por parte de un solo licitante, tal y como se evidencia en actas número C-AS-032/2022, de fecha 25 veinticinco de julio de 2022, y número C-AS-041/2022, de fecha 05 cinco de agosto de 2022, ambas emitidas por la Contraloría Interna de este Sistema DIF Zapopan.

Ahora bien, resulta pertinente traer a colación lo que al efecto señala el artículo 72 en su numeral 01 (uno) y su fracción VIII de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, mismos que a la letra dice lo siguiente:

Artículo 72.

1. Los procesos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, cuyo monto de operación no exceda lo expresamente señalado para tales fines en el Presupuesto de Egresos autorizado para el ente público, podrán realizarse sin la concurrencia del Comité correspondiente, bajo la conducción de la unidad centralizada de compras del ente de acuerdo al procedimiento siguiente:

Página 1 de 4





VIII. En el supuesto de que dos procedimientos de licitación hayan sido declarados desiertos, el titular de la unidad centralizada de compras podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias.



DIF Zapopan Av Laureles #1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan Jalisco, México Tel. 33 3836 3444 www.difzapopan.gob.mx En este orden de ideas y toda vez que, en el presente proceso de licitación "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP CHICA DOBLE CABINA O CABINA SENSILLA, CAMIONETAS DE PASAJEROS Y CAMIONETA DE CARGA CERRADA", consecutivamente en dos ocasiones se declaró desierta por los motivos antes expuestos, y en virtud a que, en la segunda vuelta del proceso de licitación identificada con el número AD/CC/023-A/2022 no se cotizó por parte de licitante alguno tres vehículos con las características siguientes:

Tipo	Camioneta de pasajeros y carga.
Modelo	2022 o 2023.
Color	Blanco.
Tipo de motor diésel	4 cilindros a diésel. 2.0 a 2.5.
Transmisión	Manual de 6 velocidades.
Dirección	Hidráulica.
Frenos	Discos delanteros. Discos traseros. Sistema de frenado ABS. Asistencia de frenado BA, y distribución de frenado EBD.
Rines	Rin 16 adelante.
Tanque de gasolina	75 a 90 litros.
Capacidad de carga	14 a18 pasajeros o 1.8 ton de carga.
Seguridad mínima requerida	Cinturón de seguridad para conductor, acompañantes y fila de asientos.
Accesorios en línea	Aíre acondicionado, estéreo. Asientos en tela color negro o gris obscuro. Juego de tapates de plástico de preferencia. Triángulos reflejantes de seguridad, gato, cruceta y/o llave de línea, como mínimo.
Garantía de fabricante	Garantía de fabricante, especificando, tipo de garantía, condiciones de la unidad. Componentes y partes que integran la garantía y duración de la misma. Tipos de condiciones de las mismas.
A la entrega de la unidad	Al momento de la entrega la unidad deberá de contar de contar con tanque lleno de combustible. Establecer fecha de entrega de la unidad al adjudicar la compra.



Página 2 de 4



Condiciones de la entrega	Cada unidad deberá de estar acompañada de:
	Factura correspondiente, manuales de uso,
	accesorios en orden y funcionando, entrega limpia
	de la unidad en instalaciones del DIF Zapopan, carnet
	de servicios que indique los servicios que se deben
	de programar a la unidad.



DIF Zapopan Av Laureles #1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan Jalisco, México Tel. 33 3836 3444 www.difzapopan.gob.mx Y en virtud a que persiste la necesidad de adquirir 03 vehículos con las características antes mencionadas, de conformidad a lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, se procede a adjudicar en el presente proceso de licitación de MANERA DIRECTA a REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA. S.A. DE C.V. para la compra y adquisición de 03 (tres) vehículos con las siguientes características:

Camioneta de pasajeros.
Camioneta marca NISSAN URVAN NV 350-11 pasajeros, modelo 2023 gasolina, 11 pasajeros, transmisión manual 5 velocidades, dirección hidráulica, frenos delanteros: disco/traseros, llantas 195/80 R15, rines de acero R15, tanque de combustible de 65 litros, aire acondicionado frontal, aire acondicionado trasero, cristales eléctricos (puertas delanteras) y seguros eléctricos, bolsas de aire para conductor y pasajeros,

puerta lateral corrediza, sistema de control de tracción.

Esto, por la cantidad total de \$2,145,000.03 (DOS MILLONES, CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 03/100 M.N.) con IVA incluido, pues, de las cotizaciones realizadas por el área requirente, se evidenció que el aquí adjudicado, ofertó al Sistema DIF para la compra de mérito, el mejor precio.

Los productos adquiridos de la presente licitación deberán de ser entregados, en la segunda semana de noviembre del 2022, en las oficinas del sistema DIF Zapopan, ubicado en Av. Laureles No. 1151 Col. Estatuto Jurídico FOVISSSTE, en un horario de 09:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes en el área de Mantenimiento Vehicular, debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega, al teléfono 33 38 36 34 44 ext. 3703 con la finalidad de que los vehículos sean validados y recibidos por conducto del C. Álvaro Jesús Lomelí Sandoval, Titular del área requirente, o quien en su momento el designe.

La transportación de los bienes correrá por cuenta y riesgo del "PROVEEDOR ADJUDICADO" responsabilizándose de que estos sean entregados en el lugar y el plazo pactado en el pedido y/o contrato.

Este dictamen está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, la C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ, de conformidad al artículo 72 en su numeral 01 (uno) y su fracción VIII, de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.



Página 3 de 4



Se cierra el presente dictamen de adjudicación, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día 19 (diecinueve) de octubre del 2022 (dos mil veintidós), signado por la que intervine en este.



DIF Zapopan Av Laureles #1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan Jalisco, México Tel. 33 3836 3444 www.difzapopan.gob.mx C. MARTHA PATRICIA QUINONEZ PÉREZ Jefa del Departamento de Adquisiciones

del DIF Zapopan, Jalisco.

gjmm

